



DECRETO ALCALDICIO N° 001629
LITUECHE, 23 NOV 2015

"Adquisición de Papel y Opalina para Licenciatura, Liceo El Rosario".

DE: 0832.-
23/11/2015

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. Liceo El Rosario.
- El Ord N° 214 con fecha de 23/11/2015 del Director del Establecimiento, solicitando la compra de opalina y papel.
- La necesidad de adquirir dichos insumos para la ceremonia de Licenciatura del Establecimiento.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- El valor de la adquisición.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 148.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7, letra J, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la Adquisición de Papel y Opalina para Licenciatura, Liceo El Rosario.

GALVARINO FARIAS CABEZA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
GALVARINO FARIAS CABEZA	6.908.039-1	\$ 24.700.-	Veinte y cuatro mil, setecientos pesos.- Valor con Impuesto Incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Material de Oficina". Recursos ley Sep. Liceo El Rosario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/IPV/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).